

Al dar la primera entrega de COLECTANEA, explicábamos a los lectores la génesis de la Colección - en el curso de Actualización para miembros de Tribunales eclesiásticos de septiembre de 1.973 y, aunque conscientes de la responsabilidad y el riesgo - que comporta el lanzamiento de una nueva publicación, expresábamos nuestra esperanza ilusionada de que COLECTANEA se abriría paso por su propia utilidad y acierto.

Las subscripciones ya recibidas nos animan a continuar en la tarea emprendida. El interés mostrado por los que desean tener esta colección de sentencias demuestran que COLECTANEA es factible y que puede bastarse económicamente a sí misma.

Nuestro deseo es que los lectores encuentren la colección interesante. Creemos que esta entrega mejora en su presentación los tanteos y vacilaciones de la primera y esperamos que pronto podremos ofrecer la publicación en tipos de imprenta, siempre preferibles a cualquier sistema de policopia por perfecto que sea.

Es de justicia expresar nuestra gratitud ante todo a los redactores de las sentencias que publica